



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 289/2013

Comodoro Rivadavia, 02 OCT. 2013

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión de la cátedra Filosofía e Historia, "Encuentro con la filosofía: Diálogos, intersecciones y discusiones entre la historia y estética", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Profesora y Especialista Cristina Barile docente de la cátedra Filosofía e Historia y el ayudante alumno Daniel Andrés Gómez, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los meritos académicos necesarios para la implementación del mismo.

Que desde la propuesta se presentan como instituciones intervinientes a: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Dirección de Departamento de la carrera de historia, Cátedra Filosofía e Historia y el Instituto Superior General San Martín, cátedra Estética.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como objetivos, a saber:

- Realizar una puesta en común de los autores abordados entre los alumnos de ambas instituciones.
- Problematicar por ejes temáticos las posturas filosóficas de autores clásicos y críticos de la modernidad.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como destinatarios a docentes y alumnos de la Cátedra Filosofía e Historia de la carrera de historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Cátedra Estética del Instituto Superior General San Martín.

Que el mismo se llevo a cabo el día 1 de Julio de 2013 con una carga horaria total de 2 horas reloj.

Que los mismos se adecuan a las pautas académicas y satisfacen objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender el autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión Ordinaria de este Cuerpo el 21 y 22 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión de la cátedra Filosofía e Historia, "Encuentro con la filosofía: Diálogos, intersecciones y discusiones entre la historia y estética", presentado por la Profesora y Especialista Cristina Barile y el alumno Andrés Gómez, realizado el 1 de Julio de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Profesora y Especialista Cristina Barile la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 346/2013

Mgl
p/g

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB